

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 5**  
**PAGO DE CUPON DE 20 DE JULIO DE 2011**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de marzo de 2008, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0338122007	ES0338122015	ES0338122023	ES0338122031	ES0338122049	ES0338122056
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de abril 2011 (incluido) y el 20 de julio 2011 (excluido)						
* Intereses Brutos:	88,09 €	477,24 €	489,88 €	666,83 €	1.222,94 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19%):	16,74 €	90,68 €	93,08 €	126,70 €	232,36 €	0,00 €
* Intereses Netos:	71,35 €	386,58 €	396,81 €	540,13 €	990,58 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de abril 2011 y el 20 de julio de 2011	3.357,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de abril 2011 y el día 20 de julio 2011					Intereses Brutos Serie F: Retención: Intereses Netos:	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	0,48%					
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,58	1,28	2,17	3,22	11,95	26,02
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	15.601,62 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	15,60162%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de julio 2011 (incluido) y el 20 de octubre 2011 (excluido), es el:	2,108%	2,158%	2,208%	2,908%	5,108%	2,258%

V-85225142  
 Madrid, 18 julio 2011  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., S.A.